



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA 045
Órgano Equivalente a Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día jueves catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ahtziri Eréndira Molina Roldán –Encargada de la Coordinación, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho -Vocal, Rubén Bernardo Morante López- Consejero Universitario Maestro, y la Lic. Emilia Verónica Herrera García, Secretaria de Actas, todos miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, reunidos de manera presencial en las instalaciones del Centro ubicadas en Paseo de las Palmas número 7, fraccionamiento Fuentes de las Ánimas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de seis de marzo del presente año, suscrita por la Dra. Molina, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

1. Registro de presentes y verificación de quórum.
2. Evaluación del desempeño académico.
3. Revisión de solicitudes de comisión académica.
4. Aval a proyectos en plataforma SIREI
5. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se registra la asistencia con 4 personas de 5 que integran este Órgano, por lo que se confirma que hay quórum dando por iniciada la sesión. Se acuerda no grabar la reunión.

SEGUNDO. La Dra. Molina ingresa a la plataforma de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa- Evaluación Académica para realizar la Evaluación del desempeño académico correspondiente al período agosto 2023- enero 2024 de los académicos de este Centro. Una vez que se registraron los integrantes de esta reunión se procedió a evaluar a los siguientes académicos: Emil Awad Abed, Elzbieta Fediuk Walzcewska, Hans Per Anderson Uusberg, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho, Claudia Morales Carbajal, Rubén Bernardo Morante López, Ahtziri Eréndira Molina Roldán y Emilia Verónica Herrera García. Se evaluaron las categorías 1.- Funciones académicas,



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA 045
Órgano Equivalente a Consejo Técnico

2. Contribución al desarrollo de la entidad académica y 3. Obligaciones del personal académico. Todo ello en las dimensiones: integración de funciones académicas, proyección del trabajo académico, colaboración en el desarrollo de la entidad y cumplimiento de obligaciones así como su correspondencia con el PLADEA de nuestra dependencia, encontrando en todos los casos cumplimiento en los logros y aportaciones al trabajo colectivo.-----

TERCERO. La Dra. Molina informa que se tienen solicitudes de comisiones académicas de 3 académicos de este Centro, y se procede a revisar cada caso:

Emil Awad –

1.- Solicita autorización para aceptar la invitación que le hacen de la Universidad Juárez del Estado de Durango, UJED, para participar en el Foro de Música Contemporánea que organiza la Academia de Composición a través de la Escuela Superior de Música 6 al 10 de mayo. Impartirá 3 seminarios y una conferencia magistral. La institución que invita cubrirá sus gastos de traslado y hospedaje. Presenta carta invitación de fecha 20 de febrero firmada por la Directora de la Escuela Superior de Música de la UJED.

2.- Invitación para participar en el France Summer Music YXIE del 26 de junio al 12 de julio 2024 en París, Francia. Presenta carta invitación firmada por el Director del evento, de fecha 5 de marzo del presente año, y solicita autorización para esta comisión académica y apoyo económico por la cantidad de \$ 23, 695.00 para cubrir el boleto de avión. Impartirá seminarios y conferencias de composición a un grupo de estudiantes destacados de las mejores instituciones de educación. Comparte que participaran también en el evento dos estudiantes: uno de la maestría en Música y otro del Doctorado en Música que tendrán Beca de participación por parte del evento. Se aprueba la comisión con la observación de que se deberá tramitar la autorización ante la Secretaría Académica al ser comisión académica internacional. De tener la aprobación de Secretaría Académica, este Órgano Equivalente a Consejo Técnico aprueba el apoyo para la compra del boleto de avión por el monto de \$ 13,695.00 ya que el Dr. Awad informo al momento de la reunión que la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa le aportará \$ 10,000.00 para este gasto.

Carlos Gtz. Bracho- Presenta carta de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, firmada por la Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación de fecha 16 de febrero del presente año, en donde se le invita a participar en dos actividades académicas: charla magistral titulada "El dilema de las narrativas para el comunicador social en la era digital", y un taller de 10 horas titulado "Herramientas de la narración oral para la comunicación social". Solicita autorización para participar en esta comisión del 29



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA 045
Órgano Equivalente a Consejo Técnico

de abril al 3 de mayo. La Universidad que invita cubre sus gasto. La solicitud es aprobada por los integrantes de este Órgano Equivalente a Consejo Técnico.

Rubén Morante- Con dos solicitudes:

1.- Autorización para realizar viajes a la ciudad de Orizaba, en comisión de dos días de cada mes para supervisar la operación y el estado de conservación del Museo de la Geografía de Orizaba, que tenemos bajo custodia, en fechas aleatorias que enviara con oportunidad a la Coordinadora del CECDA. Se aprueba por unanimidad.

2.- **Solicitud de año sabático** a realizar en el período febrero 2025 a enero 2026, con el proyecto de investigación denominado: “**Catálogo analítico de la pintura mural de Las Higueras, Veracruz**”. Presenta proyecto que detalla antecedentes, objetivos, calendario de actividades a un año y bibliografía, teniendo como producto la elaboración del catálogo. La solicitud es aprobada por los integrantes de este Órgano Equivalente a Consejo Técnico, lo que se informa al interesado para que realice los trámites correspondientes.

Luego de revisar cuidadosamente la documentación que respalda cada una de las solicitudes, y verificar que contribuyen al logro de los objetivos del PLADEA de este Centro, los integrantes de este Órgano Equivalente a Consejo Técnico aprueban las solicitudes de comisiones académicas de los tres académicos de acuerdo a lo mencionado anteriormente. Se resguardan los documentos que avalan cada solicitud.---

CUARTO. Aval a proyectos en plataforma SIREI. Se revisan las siguientes solicitudes:

Elka Fediuk: Teatro de grupo en xalapa fase V.

Resumen: El proyecto abarca la producción teatral de grupos independientes radicados en xalapa, en los ángulos de: poéticas teatrales, gestión, políticas y acciones (lo político) de los grupos/creadores. Inició en 2019, planeado como estudio p̄rmanente, trazando objetivos en cada fase consecutiva. En fases anteriores se han realizado: 1. Censo de los grupos, 2. Trayectorias a partir de 3 años de actividad, 3. Estudio de fenómenos contingentes (tiempo de pandemia), 4. Estudio de poéticas de grupo o espectáculo, 5. Registro y análisis de actividades de grupos (presencial o virtual), 6. Estudio de estrategias de gestión reconocimiento. En cada una de las fases se integran estudiantes de la maestría en artes escénicas y ocasionalmente de licenciatura en teatro. Se cuenta con la colaboración una académica del CECDA y con un becario de apoyo gracias a la pertenencia al SNI. La fase V será dedicada a dar seguimiento a los aspectos del proyecto y principalmente a realizar un cierre temporal reuniendo los resultados de avances de cuatro años de investigación en forma de libro, bajo curaduría de la responsable y la colaboradora del proyecto, con participación de las tesoreras integradas al mismo.



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA 045
Órgano Equivalente a Consejo Técnico

Igac: Artes escénicas / artes escénicas: teoría, historia y poéticas cuerpo académico: CA-UV10 Teatro Consolidado (vigencia permanente). Inicio del proyecto 20 febrero 2024. término – no indica. Publicaciones: 1 capítulo de libro con arbitraje e ISBN, 1 libro con arbitraje e ISBN, como compilador. 1 ponencias en foros académicos, 2 tesis dirigidas. Una vez revisado el estatus de los proyectos de la Dra. Fediuk en la plataforma SIREI, este **Órgano Equivalente a Consejo Técnico dictamina:**

1. Se solicita presentar los resultados del proyecto Teatro de grupo IV, el cual se presentó a este OECT para su aval de inicio en la sesión del 12 de septiembre de 2022, antes de abrir una nueva etapa. 2. Una vez concluida la etapa IV, se solicita aclarar los objetivos de esta fase V del proyecto, dado que la redacción presentada hace más referencia a las etapas anteriores que el trabajo a realizar en esta etapa V. 3. Se solicita registrar los nombres de los participantes en esta etapa. 4. Se solicita incluir las fechas de inicio y término del proyecto. 5.- Revisar la cantidad y tipo de productos a entregar.

Ahtziri E. Molina- Proyecto Legislación cultural en México. Estudio comparativo con América Latina.

Objetivo:

Este proyecto tiene como objetivos principales conocer los instrumentos básicos de la legislación cultural de México que involucre el quehacer artístico. El proyecto nace de un esfuerzo comparativo entre académicos de diversas latitudes de América Latina. Este proyecto tiene contrapartes en otros cinco equipos de trabajo en universidades de Argentina, Uruguay, Perú, Colombia y Ecuador. El proyecto, busca conocer la legislación referente a la formación en artes, derechos culturales, acceso al empleo digno, así como las herramientas para el impulso y la promoción de la creación artística, entre otros aspectos de la legislación cultural tocante a la creación artística. A lo largo del año, se realizarán las siguientes tareas. 1. Caracterización del sistema legislativo nacional. 2. Identificación de las leyes federales relevantes al caso. 3. Organización en normograma de los hallazgos. 4. Diseño de normateca que permita la comparación objetiva entre las leyes relevantes en los seis casos. 5. Implementación de normateca conjunta mediante una plataforma. Aquí, se establece como un reporte técnico, dado que no existe en el SIREI esta categoría de producto. 6. Realización de análisis comparativo temático entre países o temas específicos. (aquí comienza un momento conjunto de la investigación con los otros 5 equipos de trabajo). 7. Producción de al menos un artículo tocante al tema, al término del curso.

- LGAC: Arte y sociedad. El proyecto estará adscrito al Cuerpo Académico Estudios y Comunicación de las Artes y la Cultura, con fecha de inicio al 5 de marzo del presente año, con duración de 12 meses. Es un proyecto Interinstitucional, participando investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y Universidad Nacional



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA 045
Órgano Equivalente a Consejo Técnico

Autónoma de México. Queda clasificado como Investigación Básica, en el área de conocimiento Ciencias Sociales, y en cuanto al campo de formación académica se registra en Ciencias Sociales y Derecho.

Una vez revisada la información, este **Órgano Equivalente a Consejo Técnico dictamina:**

Solicitar a la Dra. Molina incluir el nombre de la segunda participante de la UNAM e incluir la fecha de término de proyecto.

Considerando que la Dra. Molina –que se encuentra presente y ha sido enterada de ello– realizará estos cambios sugeridos, este Órgano Equivalente a Consejo Técnico aprueba por unanimidad el proyecto.-----

Punto 6.- Asuntos generales. No se trataron asuntos generales.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos del día a la fecha, firmando las personas que en ella intervinieron.-----

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán
Encargada de la Coordinación

Dr. Ruben B. Morante López
Consejero Maestro

Dr. Carlos Antonio Gutiérrez Bracho
Vocal

Lic. Emilia Verónica Herrera García
Secretaria de actas